



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Dr. César Berenstein, MT SAC (Sociedad Argentina de Cardiología), es miembro del comité científico del 43° Congreso Argentino de Cardiología, ex miembro de la comisión directiva de Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), y reside, desde el año 2015, en la ciudad de El Bolsón, donde ejerce como cardiólogo en el medio privado, pero con especial interés en llegar a la comunidad con mensajes de prevención de enfermedades, así como en la realización de trabajos de investigación local.

Anteriormente vivió 12 años en la ciudad de Ushuaia donde dirigió acciones de prevención primaria de la salud como la campaña denominada "Conozca Sus Números Ushuaia" (entre 2007 y 2012) oportunidad en que gracias al gran compromiso de los medios de comunicación, se controlaron más de 1500 personas, el 5% de la población adulta, observándose niveles alarmantes de obesidad y baja actividad física, que sirvieron como alerta a la población para mejorar sus hábitos de vida.

Hoy, el profesional lidera un Programa de Prevención Cardiovascular en la Comarca Andina del Paralelo 42, con el fin de intentar llegar masivamente a toda la comunidad con un mensaje de prevención orientado principalmente a mejorar los hábitos de vida hacia conductas saludables, y llegar con distintas herramientas a los distintos grupos de la sociedad: "No hay presupuesto para las actividades, ni instituciones que las avalen, sino un estímulo vocacional y el espíritu de devolver a la sociedad la oportunidad de ser uno de sus miembros", sostiene.

De este modo, Berenstein se vale de diferentes medios para impulsar su tarea, por ejemplo a través del Programa radial "Llegó el Doctor", una iniciativa semanal que se emite por FM Patagonia Andina de El Bolsón desde el año 2015 y que con más de un centenar de programas al aire, se repite en otras localidades de la zona (Epuypén, El Maitén y Ñorquinco) y en lugares distantes del país (Monteros en la Provincia de Tucumán, Ciudad de Córdoba y Villa Dominguez en la Provincia de Entre Ríos).

La temática del programa está relacionada con la medicina, y con una visión algo informal se realizan entrevistas a especialistas de todo el país por vía telefónica con un mensaje de prevención en el afán de mejorar pronóstico y calidad de vida de la población con un léxico accesible para todos. Cabe mencionar que el mismo fue distinguido con el premio Faro de Oro que se otorga a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

programas de radio, televisión y personalidades, en el año 2021.

Otro de los recursos de los que se vale el Doctor, para su tarea de concientización y extensión comunitaria, se refiere a las notas de interés médico en diarios, reproduciendo las entrevistas radiales o haciendo notas de opinión, que se publican en los diarios "El Bolsonés", "Río Negro" y en "El Pueblo" de la ciudad entrerriana de Villaguay.

Por otra parte brinda charlas a la comunidad en distintos escenarios, sirviéndose de un mensaje simple que intenta adaptar a las distintas edades y niveles de instrucción de las personas, intentando "desacartonar" la interacción con el público valiéndose de actuaciones y canciones divertidas, que crea junto a músicos amigos que tienen relación con el contenido de las charlas, logrando vencer las inhibiciones del público para que se saquen las dudas sobre el tema tratado.

En los últimos tiempos realizó encuentros en escuelas primarias como la escuela primaria de adultos en población de origen Mapuche, Universidad Nacional de Río Negro en su sede Andina, Centros de Jubilados de Bariloche (Río Negro) y Villa Dominguez (Entre Ríos) y en el II° Congreso para la Comunidad realizado en el Teatro Colón de Mar del Plata.

Valiéndose de la llegada a los oyentes de la radio, ha promovido spots publicitarios relacionados con los objetivos propuestos por la Organización Mundial de la Salud a los que adhiere la SAC para reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles en un 25% hacia el año 2025 (como en la Campaña "De postre siempre una fruta"); y fue incorporado recientemente en el grupo de "SAC Corazón y Mujer", donde tuvo la oportunidad de presentar su experiencia en la Patagonia relacionada con la temática de su interés: la prevención en salud.

Por estos días, el ahora vicepresidente 2° de la Sociedad Argentina de Cardiología, y Coordinador Nacional por Argentina para la Sociedad Europea de Prevención Cardiovascular, junto a sus músicos acompañantes, con quienes conforman el grupo "Los Guardianes del Botiquín", se encuentran desarrollando una actividad a la que han dado en llamar "2000 kilómetros de Salud y Alegría", continuando con el objetivo de generar conciencia entre la población, acerca de la salud cardiovascular, sus cuidados y fundamentalmente la importancia de la prevención.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La propuesta trata de una gira preventivo-musical a realizarse en la provincia de Río Negro, esencialmente, (con algún alcance eventual y proximidad a la vecina provincia de Chubut), con una charla de prevención en cada localidad, dirigidas a la comunidad en general, seguidas de un show musical para que los asistentes vivan un momento de "alegría", al mismo tiempo que incorporan información fundamental para lograr una mejor calidad -y porque no- más años de vida.

El camino a recorrer entre el 14 y 20 del mes en curso, incluye presentaciones en las localidades de El Bolsón, Bariloche, Pilcaniyeu, Ing. Jacobacci, Valcheta y Las Grutas.

Ello con el aval desde lo científico, de la Fundación Cardiológica Argentina, la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Mundial del Corazón; un presupuesto propio que cuenta con la colaboración de parte de los anfitriones; y un enorme deseo de compartir nuestros conocimientos sobre una de las mayores razones de pérdidas de vidas en el mundo, que puede prevenirse a través de la toma de conciencia y los cuidados cotidianos, con un formato ameno, que busca acercar a las personas a dichos conocimientos, como decimos: con alegría y por supuesto, salud", afirma el Dr. Berenstein.

Por ello;

Autoría: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muenas; Claudia Contreras; Graciela Vivanco; Julia Fernández; Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y comunitario las actividades de prevención de enfermedades cardiovasculares, desarrolladas por el Dr. César BERENSTEIN y colaboradores, dicho Doctor que reside en El Bolsón desde el año 2015, fue miembro del comité científico del 43° Congreso Argentino de Cardiología, ex miembro de la comisión directiva de Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), ejerce como cardiólogo en el medio privado, pero con especial interés en llegar a la comunidad con mensajes de prevención de enfermedades, así como en la realización de trabajos de investigación local a través del Grupo "Guardianes del Botiquín", en la provincia.

Artículo 2°.- De forma.